Gmail

contratacion @nemocon-cundinamarca.gov.co <contratacion@nemocon-cundinamarca.gov.co>

NOTIFICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIO AL COP No. CO1.PCCNTR.9321511

1 mensaje

Contratación Alcaldía de Nemocón <contratacion@nemocon-cundinamarca.gov.co> 5 de febrero de 2026 a las 12:39
Para: planeacion y obras Alcaldia Nemocon <planeacion@nemocon-cundinamarca.gov.co>

Apreciado
Secretario de Planeación

Buen dia

De conformidad con la suscripción del contrato de obra que se relacionan en los documentos adjuntos, me permito informar la designación como Supervisor para el control, vigilancia de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, teniendo en cuenta lo establecido en los documentos y estudios previos generados como Líder de la Necesidad y que hacen parte integral del contrato electrónico aprobado en SECOP II. Además, tener en cuenta las obligaciones asignadas conforme al manual de contratacion y el manual de supervisión establecido por la entidad. Es válido informar que en ningún caso la supervisión podrá ser delegada o cedido a funcionario alguno.

Una vez seamos informados por usted de la fecha de inicio de la ejecución del contrato a través de la plataforma SECOP II, serán los responsables de publicar todos aquellos documentos que se generen durante la ejecución del contrato partiendo desde el acta de inicio hasta el acta de liquidación y/o documentos general.

Para su consulta: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.44018063&isFromPublicArea=True&isModal=False**

Sin otro en particular,

--
Cordialmente,

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Alcaldía de Nemocón. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Alcaldía de Nemocón no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

4 adjuntos

- **8. RP 180 SERVICIOS DE INGENIERIA.pdf** 531K
- **7. Anexo 5- Minuta del contrato Menor Cuantia Pliego Tipo - MEJORAMIENTO VIAL.pdf** 559K
- **9.1. Poliza de RCE.pdf** 2330K

9. Poliza de Cumplimiento.pdf
1632K